

# BOLETÍN INFORMATIVO

## UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

San Salvador, 15 de junio de 2018

### CONTENIDO

Difusión de documentos relevantes para la Justicia Ambiental:  
Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, 17 de junio

1

Reconociendo que la desertificación y la sequía son problemas de dimensión mundial, dado que afectan a todas las regiones del mundo, y que es preciso que la comunidad internacional tome medidas concertadas para luchar contra la desertificación y la sequía, en particular en África, la Asamblea General declaró el 17 de junio el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía, a través de su resolución [A/RES/49/115](#) aprobada en diciembre 1994.

Quehacer Ambiental

2

El propósito de este día es concienciar acerca de la degradación de la tierra y promover la aplicación de la [Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación](#) <sup>EN</sup>. Con el fin de maximizar el impacto de la celebración, la secretaría de la Convención invita a todos los países y las organizaciones internacionales, no gubernamentales y de la sociedad civil, entre otros actores, a sensibilizar sobre las cuestiones relacionadas con la tierra y educar a la población acerca de métodos efectivos para neutralizar la degradación de la tierra mediante la publicación y la difusión de documentales, la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones sobre la cooperación internacional para combatir la desertificación y los efectos de la sequía.

Ecologismo

3

Noticias Ambientales

4

Conócenos

5

La fecha elegida, el 17 de junio, coincide con la aprobación por la Asamblea General de la Convención para Combatir la Desertificación, el único acuerdo internacional legalmente vinculante que relaciona el medio ambiente y el desarrollo con la gestión sostenible de la tierra. Trata específicamente las zonas secas (áridas, semiáridas y subhúmedas secas) donde habitan las personas y los ecosistemas más vulnerables del planeta.

Los [195 Estados Parte](#) de la Convención colaboran para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esas regiones, mantener y restaurar la productividad del suelo y la tierra, así como mitigar los efectos de la sequía. El enfoque de la Convención fomenta la participación a nivel local para combatir la desertificación y la degradación de la tierra. La secretaría facilita la cooperación entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, en particular, en la transferencia de conocimiento y tecnología para la gestión sostenible de la tierra.

Dada la estrecha interrelación de las dinámicas de la tierra, el clima y la biodiversidad, la Convención para Combatir la Desertificación colabora con las otras dos Convenciones de Río, la [Convención sobre la Diversidad Biológica](#) y [Convención Marco sobre el Cambio Climático](#) con el fin de abordar estos complejos desafíos de manera integral y haciendo el mejor uso posible de los recursos naturales.

(Tomado de: <http://www.un.org/es/events/desertificationday/background.shtml>)



La Tierra es valiosa.  
**Invierte en ella**





Como parte de la implementación del Programa de Buenas Prácticas Ambientales, la Unidad de Medio Ambiente, en coordinación con la Administración de la Torre Judicial de la ciudad de San Miguel, impartió capacitaciones sobre el tema a empleados judiciales y empleados de la empresa privada de limpieza. Los eventos se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- 11 /6/18 Con asistencia de 14 personas.
- 15 /6/18 Con asistencia de 5 personas.



Se tuvo participación de los técnicos en Audiencia Probatoria del día 14 de junio de 2018.



En otros temas, el Equipo Multidisciplinario en materia ambiental que apoya a los Jueces Ambientales participó en 4 inspecciones por daño ambiental en los departamentos de Sonsonate, Santa Tecla y Morazán.

Fotografías tomadas en diligencias de inspección.





# Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, 17 de junio



## El desgaste de la tierra

La desertificación es la degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Está causada fundamentalmente por la actividad humana y las variaciones climáticas.

Este proceso no hace referencia al avance de los desiertos existentes. La desertificación se debe a la vulnerabilidad de los ecosistemas de zonas secas, que cubren un tercio de la superficie del planeta, a la sobreexplotación y el uso inadecuado de la tierra. La pobreza, la inestabilidad política, la deforestación, el sobrepastoreo y las malas prácticas de riego afectan negativamente a la productividad del suelo.

Cada 17 de junio celebramos el Día Mundial para Combatir la Desertificación y la Sequía con el fin de concienciar acerca de las iniciativas internacionales para combatir estos fenómenos. Esta fecha nos brinda una oportunidad única para recordar que se puede neutralizar la degradación de las tierras mediante la búsqueda de soluciones, con una firme participación de la comunidad y cooperación a todos los niveles.

## El valor de la tierra

Las decisiones y elecciones que tomamos determinan el escenario de nuestro futuro con un crecimiento sostenible. Bajo el eslogan «La tierra es valiosa. Invierte en ella», la campaña de este 2018 para este día quiere involucrarnos a todos para rechazar el uso insostenible de la tierra y cambiar las cosas invirtiendo en el futuro de la tierra.

Todos y cada uno de nosotros juega un papel importante en este cambio. Descubre el verdadero valor de la tierra e invierte en ella:

- Compra productos orgánicos y de comercio justo para evitar la degradación de la tierra.
- Comprométete a proteger y conservar el valor de la tierra.
- Celebra el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, aboga por una forma de vida, un consumo y una producción sostenible.

**Organiza un evento o pon en marcha una iniciativa para promover la gestión sostenible de la tierra y contrarrestar la degradación de la tierra.**

## El poder transformador de las mujeres: el Plan de Acción sobre Género

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ha creado recientemente un nuevo plan para apoyar y promover las políticas sensibles a las cuestiones de género. El Plan de acción de género aumentará y fortalecerá la participación y el liderazgo de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones y la aplicación local de la Convención, como en la gestión de la sequía y las tormentas de arena y polvo, y en los trabajos para neutralizar la degradación de la tierra. El objetivo es alcanzar la paridad de género en estas cuestiones para 2030.

Las mujeres son agentes activos del cambio. Así se ha demostrado cuando se les ha dado las mismas oportunidades y el mismo acceso a los recursos y se les ha permitido participar en la toma de decisiones; los resultados son palpables, sus comunidades son más prósperas y más pacíficas. Las partes de la Convención se han comprometido a mejorar la calidad de vida para las mujeres del mundo. Este plan supone una oportunidad histórica para llevar a la práctica real la igualdad de género y los derechos humanos.

La desertificación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) afirma que «estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras». Específicamente, el [Objetivo 15](#) recoge nuestra determinación a detener y revertir la degradación de la tierra.

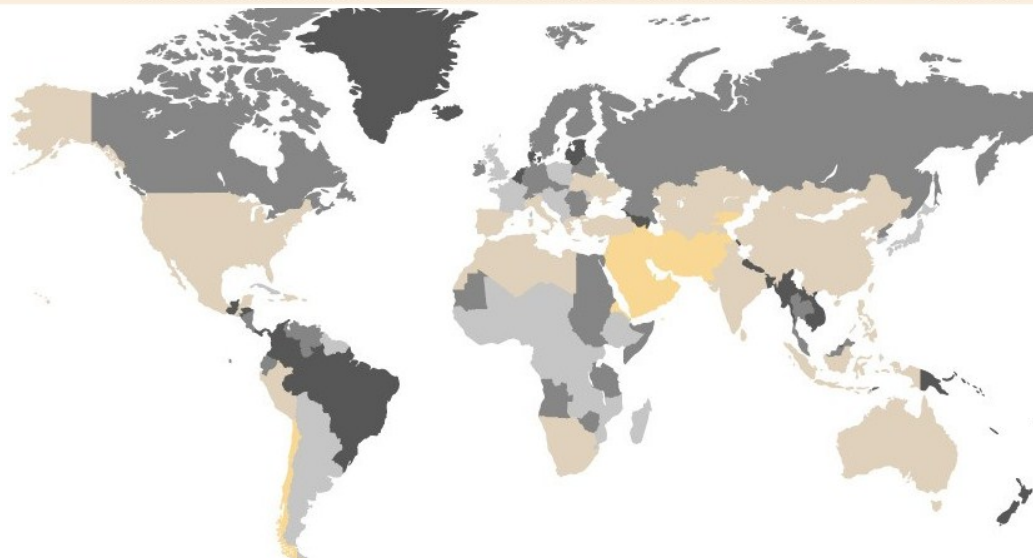
(Tomado de: <http://www.un.org/es/events/desertificationday/>)



Desertificación y sequía: ¿Cuál es la escasez de agua prevista para 2040?

## DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA

Por: Pablo González-Cebrián



## ESCASEZ DE AGUA PREVISTA PARA 2040

### PORCENTAJES DE ESCASEZ DE AGUA

- Nivel bajo (inferior a 10%)    ■ Nivel medio-alto (20-40%)    ■ Nivel muy alto (superior al 80%)
- Nivel medio (10-20%)    ■ Nivel alto (40-80%)

Cada 17 de junio se celebra el **Día Mundial de la lucha contra la Desertificación y la sequía**. La desertificación es un elemento fundamental en la historia de la humanidad, contribuyendo a la caída de grandes imperios y desplazando a las poblaciones locales.

La desaparición de la cubierta vegetal que mantiene la capa fértil del suelo, debido a la tala de árboles y arbustos por su valor maderero, uso como combustible o para obtener tierras para cultivos; el sobrepastoreo, o excesiva carga ganadera, impide la regeneración de las plantas al ritmo que son consumidas por los animales, que con sus pisadas destruyen la capa superior del suelo; y la agricultura intensiva, que agota los nutrientes del suelo, son las principales causas de este fenómeno.

La desertificación es un problema mundial que conlleva repercusiones graves para la **biodiversidad**, la ecoseguridad, la erradicación de la pobreza, la estabilidad socioeconómica y el desarrollo sostenible, que **lleva asociado un problema de escasez de agua, cuyas previsiones no son buenas**.

En esta infografía, se muestra la escasez de agua prevista para 2040 a nivel de mundial.

Fuente: <https://www.iagua.es/blogs/pablo-gonzalez-cebrian/desertificacion-y-sequia-cual-es-escasez-agua-prevista-2040>





# CONÓCENOS



## ¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva—que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.



### Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

### TELÉFONOS:

1) Juzgado Ambiental de San Salvador

Tel.: (503)2529-6800  
Ext.4004

2) Juzgado Ambiental de San Miguel

Tel.: (503)2660-0884

3) Juzgado Ambiental de Santa Ana

Tel. (503) 2447 2294

## Cámara Ambiental de Segunda Instancia



**¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?**



A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales

**¡No te quedes sin actuar!**

• Cámara Ambiental

Tel: (503) 2529-6800

Ext. 6811

